Maria Belen Alé Najle

Para:	caldetec@rieder.net.py
CC:	Jhimmy Urquhart Pedrozo
Asunto:	NOTIFICAR RCA DE ADENDA LPN 116/18 - "CONSTRUCCIÓN, REMODELACION Y TERMINACION DE LA OBRA DEL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO DEL IPS"
Datos adjuntos:	063-017-19-LPN 116-18- ADENDA PEDRO JUAN CABALLERO.pdf

SEÑORES:

CONSORCIO MEDICOS DEL NORTE:

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP N° 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003

Cumplo, en remitir RCA 063-017/19 de fecha 17 de diciembre de 2019.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancias.

Atte.